

## Acuerdo del Consejo Regional N° 000041

Callao, 21 de marzo de 2011

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 21 de marzo de 2011, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao;

### VISTOS:

El pedido del Sr. Consejero Regional Juan de Dios Gavilano, en sesión de Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao de fecha 21 de marzo de 2011;

### CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Consejero Regional Juan de Dios Gavilano resaltó el vínculo histórico que nos une con los conciudadanos japoneses, quienes migraron hace muchos años al Perú y se afincaron en territorio nacional, por lo que pide que el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao emita un Acuerdo Regional de solidaridad con el hermano País de Japón y sus habitantes expresando nuestro pesar por los difíciles momentos que siguen atravesando a raíz del terremoto y el tsunami que sufrieran el pasado 11 de marzo de los corrientes.

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud al pedido del Consejero Regional Sr. Juan de Dios Gavilano Ramírez, estima pertinente aprobar por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

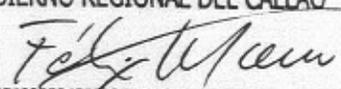
### SE ACUERDA:

1. Expresar por Acuerdo de Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en representación del Pueblo Chalaco y a nombre de nuestro Presidente Regional Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, nuestra solidaridad con el hermano país de Japón, expresando nuestro pesar por las miles de víctimas y por los difíciles momentos que siguen atravesando a raíz del terremoto y el tsunami que sufrieran el pasado 11 de marzo de los corrientes.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta-

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMENES ARANA ARZOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE